



**INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA**

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023
NIT: 8905017164
DANE: 154099000152

CITACION:

Señores
INTEGRANTES CONSEJO DIRECTIVO 2025
Institución Educativa "Andrés Bello"
Ciudad.

ASUNTO: - SOCIALIZACIÓN Y ADOPCIÓN DE PROCESO DE FORMACIÓN SENATEC

FECHA: BOCHALEMA, AGOSTO 29/2025 (VIERNES)

HORA: 7:30 A.M.

LUGAR: RECTORIA – SEDE CENTRAL


JAIRO SEPULVEDA

Representante Padres de Familia


ALIX TÉRESA RAMON DE BOTIA

Representante Padres de Familia


LAURA CARIME DUQUE RANGEL

Representante Profesores


FREDDY RUEDA RIASCOS

Representante Profesores


STEPHANY ESPINEL ZAMUDIO

Representante alumnos


MARLLERI SODEHT GARCIA MURILLO

Representante Ex alumnos


SANDRA MILENA SANTOS CONTRERAS

Representante Sector Productivo

Atentamente,


ESPERANZA GEREDA MENDOZA
RECTORA

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA
Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023
NIT: 8905017164
DANE: 154099000152

RESOLUCION No 059
(agosto 29 de 2025)

Por medio de la cual se adopta el PROCESO DE FORMACIÓN SENATEC “TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES” para los estudiantes del grado décimo académico, cohorte 2024.

La suscrita Rectora de la Institución Educativa “Andrés Bello” del Municipio de Bochalema, Norte de Santander, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere las Leyes 115/1994, 715/2001 y el Decreto No 1860/1994, Decreto 1075/2015 y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los artículos 73 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1993, los Artículos 14 y 15 del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 y el artículo 2.3.3.1.4.2 del Decreto 1075 de 2015, las Instituciones Educativas gozan de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio **Proyecto Educativo Institucional** sin más limitaciones que las definidas por la ley.

Que, en sesión del Consejo Directivo se realizó el respectivo estudio y análisis del **PROCESO DE FORMACIÓN SENATEC “TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES”**, para los estudiantes del grado décimo académico, cohorte 2024, enmarcado en el convenio de cooperación suscrito entre el Ministerio de tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia - MINTIC, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y la Organización Internacional del Trabajo - OIT

Que se hace necesario adoptar en el P.E.I., para el año 2025, **EL PROCESO DE FORMACIÓN SENATEC “TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES”** para dar cumplimiento a lo estipulado por la ley.

Que, por lo anteriormente expuesto.

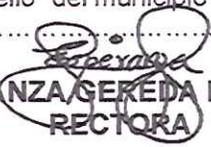
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el **PROCESO DE FORMACIÓN SENATEC “TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES**, para los estudiantes del grado décimo académico, cohorte 2024, de la Institución Educativa “Andrés Bello” del municipio de Bochalema, aprobado por el Consejo Directivo mediante Acta N° 009- del 29 de agosto de 2025.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Institución Educativa “Andrés Bello” del municipio de Bochalema, a los 29 días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025)


ESPERANZA GERREDÁ MENDOZA
RECTORA

“Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad”

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 009

FECHA: agosto 29/2025

HORA: 7:30 A.M.

LUGAR: Rectoría Institución

ASISTENTES: ESPERANZA GEREDA MENDOZA

LAURA CARIME DUQUE RANGEL

FREDDY RUEDA RIASCOS

STEPHANY ESPINEL ZAMUDIO

JAIRO SEPULVEDA

ALIX TERESA RAMON DE BOTIA

MARLLERI SODEHT GARCIA MURILLO

SANDRA MILENA SANTOS CONTRERAS

Rectora

Rpte.de los Profesores

Rpte.de los Profesores,

Representante de los alumnos

Rpte de los Padres de Familia

Rpte de los Padres de Familia

Rpte de los Exalumnos

Rpte del Sector Productivo

ORDEN DEL DIA:

1. SALUDO
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
4. SOCIALIZACIÓN Y ADOPCIÓN DE PROCESO DE FORMACIÓN SENATEC
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

La señora Rectora Esperanza Gereda Mendoza, saluda y agradece a los integrantes del Consejo Directivo su asistencia. Constatado el quórum, se procede a dar lectura al acta anterior, siendo aprobada por los asistentes.

Procede indicando que, durante la vigencia 2024 la Institución bajo el convenio SENATEC viene formando a los estudiantes del grado DÉCIMO ACADÉMICO cohorte 2024, en TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES, formación impartida por la instructora asignada, señora EDDY SORAIDA CONTRERAS MALAGON, los días martes y miércoles, bajo ficha de grupo # 3008791.

Lo anterior fundamentado en la circular 01-11-2024 de OIT- Equipo de Formación, el cual refiere el objetivo, alcance, responsabilidades, programas diseñados, proceso de implementación del proyecto.

Precisa que esta formación solo aplicara para los estudiantes que se graduaran esta vigencia (2025), debido a la falta de claridad respecto a la certificación, por lo que el 02 de agosto de 2024, mediante derecho de petición solicitó mayor claridad del programa SENATEC, a lo que respondieron que, *"debido a las dificultades que se han presentado en la implementación de esta articulación, le informamos que nos reuniremos con la secretaria de las TIC'S, y los representantes de la estrategia para analizar la situación y tomar decisiones que le serán informadas de manera oportuna y nos*

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

permitirán contestar de fondo su derecho de petición". Teniendo en cuenta lo anterior, se reiteró la solicitud a la SED el 19 de noviembre de 2024, esta última sin respuesta.

Procede a socializar la **circular No. 04-03-2025** de 2 de abril de 2025, expedida por el ministerio de Educación, el cual trata sobre las orientaciones generales inicio del proceso formativo 2025, estrategia de articulación con la educación media "SENATEC" en el marco de la carta Acuerdo 1297 de 2023.

Este documento expone algunas generalidades, entre ellas:

1. Las acciones del proyecto SENATEC, se enmarcan en el convenio de cooperación suscrito entre el Ministerio de tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia - MINTIC, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y la Organización Internacional del Trabajo - OIT

2. Uno de los principales alcances de dicho convenio corresponde al cierre de brechas, desde la estrategia de articulación con la educación media, a partir del acceso de estudiantes de los grados décimo y undécimo (10° y 11°). (aprendices), de establecimientos educativos públicos y privados a la formación de nivel técnico por competencias laborales del sector de las TIC, atendiendo al modelo liderado por el SENA y favoreciendo la pertinencia y la calidad de la formación, con lo cual se espera promover rutas y oportunidades de los aprendices para estimular sus trayectorias educativas/formativas, y/o su incursión en el mercado laboral, en condiciones de trabajo decente

3. En las acciones de la estrategia de articulación con la media SENATEC, se ha formulado de manera conjunta OIT-SENA, la guía de articulación que indica detalladamente las condiciones establecidas para la realización de la estrategia desde las particularidades del proyecto SENATEC.

Socializa la **ESTRUCTURA PEDAGOGICA PARA PRESENTACION DE PROPUESTA PROGRAMA SENATIC –(VER ANEXO)**.

El Consejo Directivo procede a analizar y este es aprobado.

Posterior a esta reunión, se adoptará e incluirá lo respectivo en el Proyecto Educativo Institucional.

Acto seguido, se levanta el acta respectiva, siendo leída, sometida a consideración y aprobada por unanimidad.

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



**INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA**

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

Continuación acta 009 28/08/2025 SOCIALIZACIÓN Y ADOPCIÓN DE PROCESO DE FORMACIÓN SENATEC.

En constancia firman,

CONSEJO DIRECTIVO:

ESPERANZA GEREDA MENDOZA
Rectora

JAIRO SEPULVEDA
Representante Padres de Familia

ALIX TERESA RAMON DE BOTIA
Representante Padres de Familia

LAURA CARIME DUQUE RANGEL
Representante Profesores

FREDDY RUEDA RIASCOS
Representante Profesores

STEPHANY ESPINEL ZAMUDIO
Representante alumnos

MARLLERI SODEHT GARCIA MURILLO
Representante Ex alumnos

SANDRA MILENA SANTOS CONTRERAS
Representante Sector Productivo

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



**INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA**

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

ANEXO

ESTRUCTURA PEDAGOGICA

PARA PRESENTACION DE PROPUESTA PROGRAMA

SENATIC

INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO

Municipio de Bochalema

Ficha de la I.E: 3008792

1. Identificación del programa de articulación

Denominación del programa: Técnico en Integración de Contenidos Digitales

Código SENA: 524704

Duración: 2.208 horas (Etapa lectiva: 1.344 horas – Etapa productiva: 864 horas)

Título que se otorga: Técnico

Nombre del Proyecto Formativo: Diseño Estratégico de Contenidos Digitales para la Competitividad de las PYMES en Colombia

Entidad certificadora: SENA

Modalidad de implementación: Programa SENATIC (Alianza OIT – SENA – Ministerio de las Tecnologías e Información).

Justificación

El avance acelerado de las industrias creativas y de contenidos digitales a nivel mundial ha generado una creciente demanda de profesionales capacitados en el desarrollo de productos multimedia, animación y diseño digital. En Colombia, las estrategias de Economía Naranja y Transformación Digital impulsadas por el Gobierno Nacional promueven la formación en estas áreas como motor de competitividad y desarrollo.

Bochalema, como municipio con casco urbano consolidado, cuenta con acceso a educación formal, pero con oportunidades limitadas para la formación técnica especializada en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). El programa **SENATIC**, resultado de la alianza entre la OIT, el SENA y el Ministerio de Educación Nacional, busca ampliar la oferta formativa, ofreciendo a los estudiantes del grado 10 y 11 Académico una técnica diferente a la que el SENA imparte habitualmente en esta institución.

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO

MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

Esta propuesta, enmarcada como anexo al PEI de la Institución Educativa Andrés Bello, responde a la necesidad de fortalecer competencias digitales, creativas y tecnológicas en los estudiantes, preparándolos para su vinculación laboral o emprendimiento en el sector de contenidos digitales.

Objetivos del programa

Objetivo General:

Formar técnicos en Integración de Contenidos Digitales con las competencias necesarias para desarrollar productos gráficos, audiovisuales e interactivos de acuerdo con estándares de calidad y tendencias del mercado.

Objetivos específicos:

- Desarrollar competencias técnicas en diseño gráfico, animación, producción audiovisual y maquetación web.
- Fomentar el pensamiento creativo y la resolución de problemas mediante metodologías activas y aprendizaje por proyectos.
- Promover valores éticos, trabajo en equipo y comunicación efectiva en entornos productivos y sociales.
- Integrar los saberes técnicos con las áreas básicas del plan de estudios, potenciando la formación integral

2. Requerimientos administrativos para el programa

El programa requiere la disposición de espacios y equipos de cómputo, así como talento humano idóneo para su implementación.

• Ambientes de aprendizaje requeridos (espacios físicos o infraestructura existentes en la I.E.):

La sede central Andrés Bello atiende a estudiantes de básica secundaria y media y dispone de una infraestructura amplia que favorece la formación técnica. Cuenta con 3 salas de informática, laboratorio de química y física, biblioteca, aula múltiple, espacios deportivos (baloncesto, voleibol, microfútbol, banquitas), sala de profesores y una capilla para actividades de formación espiritual. Además, la institución cuenta con áreas destinadas a Proyectos Pedagógicos Productivos como panadería, bisutería, dulces y postres, huerto escolar, vivero y lombricultivo, lo que permite articular la formación académica con actividades prácticas y productivas.

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

• Talento humano requerido para el desarrollo del programa:

Se requiere un instructor profesional o tecnólogo en Producción Multimedia, Animación Digital, Diseño Gráfico, Ingeniería Multimedia o áreas afines, con experiencia mínima de 24 meses en el área y competencias en maquetación web, animación y edición de contenidos digitales.

• Recursos didácticos, enseres y equipos (técnicos y tecnológicos):

La institución dispone de salas de informática dotadas de equipos de cómputo y software básico para el desarrollo académico, equipos de apoyo audiovisual y mobiliario adecuado para el trabajo colaborativo.

3. Estructura didáctica para la Implementación del programa

La formación se desarrollará a través de proyectos integradores, clases teórico-prácticas y trabajo colaborativo, siguiendo el modelo de formación por competencias del SENA. Se fomentará la autogestión del aprendizaje, la investigación y la aplicación de conocimientos en situaciones reales. Durante el programa se realizarán actividades en laboratorio de cómputo, ejercicios creativos y retos de producción digital. El aprendizaje basado en proyectos (ABP) será el eje central.

- Plan del área técnica (Según las competencias específicas y transversales del programa),
Intensidades horarias por competencias específicas

COMPETENCIAS TECNICAS

240201530 - RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA INDUCCIÓN.	IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.
220501102 - INTEGRAR LOS COMPONENTES GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES ESTABLECIDOS EN LA ESTRATEGIA DIGITAL	ELABORAR EL STORYBOARD TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DEL GUION DE LA ESTRATEGIA DIGITAL.
	EALIZAR LOS CONTENIDOS DIGITALES DE ACUERDO CON LOS FUNDAMENTOS DE DISEÑO Y EL LENGUAJE AUDIOVISUAL.

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

	<p>EDITAR LOS ELEMENTOS GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MEDIO DE DIFUSIÓN.</p> <p>CONSTRUIR LA INTERFAZ GRÁFICA DEL PROYECTO SIGUIENDO LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL STORYBOARD Y EL GUIÓN DE LA ESTRATEGIA DIGITAL.</p>
<p>250201026 - ELABORAR LAS ANIMACIONES PARA LA ESTRATEGIA DIGITAL.</p>	<p>COMPONER EL REFINE DE LOS MOVIMIENTOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE ANIMACIÓN</p> <p>CREAR LA SECUENCIA DE LA ANIMACIÓN DE ACUERDO CON EL STORYBOARD DE LA ESTRATEGIA DIGITAL.</p> <p>INTEGRAR EL BLOCKING CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DE LA SECUENCIA DE LA ESTRATEGIA DIGITAL.</p> <p>VERIFICAR LA ESTRATEGIA DIGITAL DE ACUERDO CON EL GUIÓN.</p>
<p>240201533 - FOMENTAR CULTURA EMPRENDEDORA SEGÚN HABILIDADES Y COMPETENCIAS PERSONALES</p>	<p>01. ESTABLECER CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS PERSONALES DE ACUERDO CON SUS POTENCIALIDADES, OBJETIVOS Y EL ENTORNO.</p> <p>02. APROPIAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PERSONALES EN SU COTIDIANIDAD, SEGÚN EL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR</p>

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



**INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA**

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023
NIT: 8905017164
DANE: 154099000152

	03. EMPLEAR CAPACIDAD CREATIVA E INNOVADORA SEGÚN ESTRATEGIA EMPRENDEDORA.
	04. RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN CON EL EMPRENDIMIENTO SEGÚN LAS NECESIDADES Y ELEMENTOS DE LA NEGOCIACIÓN.
999999999 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA.	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN.

Ejes integradores y procesos de transversalidad del programa -Competencias específicas- con las áreas obligatorias y fundamentales -artículo 23 de la ley 115 de 1994-, congruentes con el plan de estudios de la I.E., adoptado en el PEI.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

210201501 - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.	1. RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.	Ciencias Sociales	Ciencias Políticas
	2. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.		

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander
E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co
Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

	<p>3. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES</p> <p>4. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS ORIENTADAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. .</p>		
<p>220601501 - APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE</p>	<p>1. VERIFICAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SST ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL ÁREA DE DESEMPEÑO LABORAL.</p> <p>2. REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS QUE AFECTEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y SOCIAL.</p> <p>3. EFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DE SST, TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.</p> <p>4. INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO SOCIAL.</p>	<p>Ciencias Naturales</p>	<p>Física</p>

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



**INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA**

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

<p>UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN.</p>	<p>1. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.</p> <p>2. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.</p> <p>3. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.</p> <p>4. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.</p>	<p>Tecnología e informática</p>	<p>Informática</p>
<p>240201524 - DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.</p>	<p>1. INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.</p> <p>2. VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD</p> <p>3. DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO</p>	<p>Humanidades</p>	<p>Español</p>

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



**INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA**

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023
NIT: 8905017164
DANE: 154099000152

	DE LA COMUNICACIÓN.		
	4. APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.		
240201526 - ENRIQUE LOW MURTRA- INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.	1. PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.	Educación Ética Y Valores	Ética
	2. ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.		
	3. PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.		
	4. CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.		
230101507 - GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE	1. DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	Cultura Física, recreación y	Educación Física

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander
E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co
Celular: 301 2294117 – 312 4489713



**INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA**

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	2. PRACTICAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN E HIGIENE.	deportes	
	3. EJECUTAR ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ORIENTADAS HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.		
	4. IMPLEMENTAR UN PLAN DE ERGONOMÍA Y PAUSAS ACTIVAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.		
240201528: RAZONAMIENTO CUANTITATIVO FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES	RAP 1: IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO.	Matemáticas Y Ciencias Naturales	Física
	RAP 2: RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO		
	RAP 3: PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO.		

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

	RAP 4: PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO.		
220201501: FÍSICA	IDENTIFICAR LOS PRINCIPIOS Y LEYES DE LA FÍSICA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE ACUERDO AL CONTEXTO PRODUCTIVO.	Matemáticas Y Ciencias Naturales	Ciencias Naturales
	SOLUCIONAR PROBLEMAS ASOCIADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO CON BASE EN LOS PRINCIPIOS Y LEYES DE LA FÍSICA.		
	VERIFICAR LAS TRANSFORMACIONES FÍSICAS DE LA MATERIA UTILIZANDO HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.		
	PROPONER ACCIONES DE MEJORA EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS Y LEYES FÍSICAS		
240202501 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS	01 COMPRENDER INFORMACIÓN BÁSICA, ORAL Y ESCRITA, EN INGLÉS ACERCA DE SÍ MISMO, DE LAS PERSONAS Y DE SU CONTEXTO INMEDIATO EN REALIDADES PRESENTES	Humanidades	Inglés

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	02 DESCRIBIR DE FORMA ORAL Y ESCRITA, EN INGLÉS BÁSICO, PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SU CONTEXTO LABORAL Y PERSONAL INMEDIATO		
	03 PARTICIPAR EN INTERCAMBIOS CONVERSACIONALES EN INGLÉS BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA, EN DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES Y LABORALES		
	04 COMUNICARSE CON UN VISITANTE O COLEGA DE UN CONTEXTO LABORAL COTIDIANO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA, EN INGLÉS BÁSICO		
	05 INTERCAMBIAR INFORMACIÓN BÁSICA. EN INGLÉS, SOBRE SUS EXPERIENCIAS PASADAS, EN UN CONTEXTO INMEDIATO.		
	06 PONER EN PRÁCTICA VOCABULARIO BÁSICO Y EXPRESIONES COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONAL, USANDO FRASES SENCILLAS, EN FORMA ORAL Y ESCRITA.		

- Estrategia(s) metodológica(s) (definida conjuntamente entre la IE y el SENA)

La implementación del programa se desarrollará bajo un enfoque de formación por competencias, que combina la teoría con la práctica y fomenta la construcción de saberes a partir de la experiencia. Para ello se adoptan las siguientes estrategias metodológicas:

- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP):** los estudiantes integrarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de proyectos que den respuesta a necesidades reales del entorno.

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

- **Uso de entornos virtuales:** se emplearán plataformas digitales y recursos TIC como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la autogestión y el trabajo colaborativo.
- **Prácticas en escenarios reales o simulados:** se generarán espacios que permitan a los estudiantes aplicar lo aprendido en situaciones prácticas, ya sea en proyectos de aula, simulaciones o actividades productivas.
- **Evaluación continua y retroalimentación:** se garantizará un seguimiento permanente al desempeño de los estudiantes, utilizando instrumentos de evaluación pertinentes y brindando acompañamiento para fortalecer el aprendizaje.

4. Procesos de evaluación de las competencias específicas de estudiantes -según el programa- articulados al SIEE

La evaluación del programa se realizará en coherencia con el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) y los criterios establecidos por el SENA, garantizando un proceso integral y formativo.

- **Evidencias de conocimiento, desempeño y producto:** se evaluará no solo lo aprendido a nivel teórico, sino también la aplicación práctica y la calidad de los resultados obtenidos.
- **Instrumentos de evaluación:** se utilizarán rúbricas de valoración y listas de chequeo, que permiten medir de manera objetiva el nivel de logro de cada competencia específica.
- **Seguimiento y retroalimentación:** la evaluación será continua, con espacios de retroalimentación que favorezcan el mejoramiento de los aprendizajes.
- **Etapas productivas:** los estudiantes deberán desarrollar proyectos aplicados que evidencien la integración de sus conocimientos y habilidades. Dichos proyectos se socializarán en la Feria Empresarial y Cultural de la Institución Educativa Andrés Bello, como escenario para demostrar el dominio alcanzado en las competencias técnicas y transversales

5. Ruta metodológica de las prácticas (Etapas productivas)

Tipo de prácticas formativas, según la especialidad del SENA:

La etapa productiva se desarrollará principalmente bajo la modalidad de proyectos bajo enfoque empresarial, en los cuales los estudiantes integran los conocimientos adquiridos durante la etapa lectiva. Estos proyectos estarán orientados a la creación de productos digitales, piezas gráficas, audiovisuales e interactivas que respondan a necesidades reales del entorno educativo, social o empresarial.

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

Procesos y estrategias de las prácticas formativas:

Durante la etapa productiva se implementarán estrategias de aprendizaje basado en proyectos (ABP), trabajo colaborativo y resolución de problemas, de manera que los estudiantes puedan simular un entorno laboral real. Se fomentará la articulación con iniciativas institucionales como la Feria Empresarial y Cultural, donde los aprendices tendrán la oportunidad de socializar y presentar sus productos finales a la comunidad educativa y a posibles aliados estratégicos.

Plan Operativo de Acción (POA):

La Institución Educativa, en el marco de su autonomía, plantea las siguientes acciones para el desarrollo de la etapa productiva:

- Socialización del plan de prácticas.
- Definición de los proyectos a desarrollar y asignación de roles.
- Asesoría y acompañamiento por parte de instructores.
- Seguimiento periódico y aplicación de instrumentos de evaluación.
- Socialización de resultados en la Feria Empresarial y Cultural.
- Retroalimentación final y certificación del cumplimiento de la etapa productiva.

Nota: este documento debido a que va anexo al PEI, debe ser corto, -se sugieren máximo 10 cuartillas-, sencillo, claro y sucinto.

Anexos:

a) Acuerdo de adopción, proceso de articulación del Consejo Directivo (N° y fecha);

Observaciones:

- a) Socializar con el consejo académico (Acta y obtener concepto técnico, según el componente pedagógico, el plan de estudios y el currículo adoptado en el PEI) y, consejo directivo (obtener acuerdo de adopción).
- b) Solicitar a cobertura certificación matrícula -SIMAT- 2025 grados 10 y 11 de la IE vinculada al programa
- c) Incorporar este proceso de articulación como anexo al PEI.
- d) Alojar -en PDF- a la Plataforma Enjambre. Carpeta 6. Gestión de la Articulación


ESPERANZA GEREDA MENDOZA
RECTORA

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713